Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	PRINCIPADO DE ASTURIAS
Municipio	TINEO
Edificio	Monasterio de Santa María la Real de Obona
Dirección	
Localización	Espadaña
Nombre	**Campana mayor (2)**
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 0 | Borde | Altura del bronce | Peso kg
Fundidor	
Año fundición	1802
Descripción	La campana ha sido documentada desde la distancia, lo que ha impedido el acceso del objetivo a toda su circunferencia. En el tercio a penas alcanzamos a leer la primera palabra y el colofón de una oración latina basada en la Letanía de los Santos: "SAN (...) [ORA] PRONOBIS", es decir, "San [...] ruega por nosotros". Más interesante es la inscripción del medio pie, una pequeña ventana abierta al contexto en que fue fundida la campana. En ella leemos: "HIZOSE (...) FERNANDO PABLO VINVELA (...) AÑO DE I802". Aun fragmentarios, los datos recogidos bastan para entrever que nos encontramos ante una campana fundida por el mismo fundidor anónimo que, en 1808, trabajó en tres bronces para la colegiata de Salas.
Toques	Repiques esporádicos, con el cable que todavía cuelga del badajo.

Conservación, mantenimiento	El valor material de una campana traspasa los límites de la antigüedad del vaso. Los accesorios que se le instalaron a la campana tras ser fundida son parte integrante –e importante– de la misma. De hecho, mucho más que el vaso de bronce, la instalación de la campana nos habla de los usos que se le confiaron y, por lo tanto, de las formas de comunicación que la comunidad monástica de Obona se dio. Pues bien, esta campana conserva buena parte de la instalación que le fue dada tras su fundición en 1802. La campana conserva su antiguo yugo de madera y su antiguo badajo, pieza de forja, como el resto de elementos metálicos del conjunto. En lo respectivo al estado de conservación, la campana muestra las mellas naturales de un objeto expuesto a las inclemencias de la intemperie. El yugo presenta síntomas palpables de degradación, al punto que tuvo que ser reforzado con una abrazadera. Las partes metálicas (ejes, tirantes, badajo, etc.) están algo oxidadas y en algún caso desencajadas. En este sentido, la degradación de la instalación llevó a encastar, entre los tirantes y el yugo, un travesaño de madera, para dar solidez a las fijaciones y evitar los vaivenes de la campana. Daños profundos, que cabría reparar en una restauración como la más abajo propuesta.
Protección	
Propuestas	La campana demanda someterla a un cuidado proceso de restauración, que garantice la conservación de la instalación tradicional y la recuperación de sus usos originales. Cualquier intervención sobre la campana habría de contemplar la restauración integral del yugo, siempre que sus piezas cumplan con los requisitos de seguridad exigidos. En caso de no hacerlo, estas piezas habrían de ser sustituidas por réplicas, conservando en todo caso las originales, que podrían ser puestas en valor. Sería recomendable, también, restaurar el badajo original. Desaconsejamos la electrificación de la campana siempre que esta no sea estrictamente necesaria para la continuidad de su uso.
Autores de la documentación	SARRIÓ ANDRÉS, Pau M.
Fecha	05-08-2021

Ficha completa de la campana: Campana mayor (2) Monasterio de Santa María la Real de Obona - TINEO